

Reanudado juicio contra fórmula electoral Dilma Rousseff y Michel Temer



Brasilia, 7 jun (RHC) El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil agotará este miércoles la segunda de cuatro sesiones previstas para juzgar los presuntos delitos de abuso de poder económico y político cometidos por la fórmula ganadora en las presidenciales de 2014.

En el proceso son juzgadas cuatro acciones interpuestas entre finales de 2014 y principios de 2015 por el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) y la coalición Cambia Brasil contra el binomio integrado por Dilma Rousseff y Michel Temer, refiere Prensa Latina.

La víspera, al retomar el enjuiciamiento -iniciado el 4 de abril e inmediatamente pospuesto para escuchar nuevos testigos- el vice fiscal general electoral, Nicolao Dino, consideró justificada la casación del mandato de la fórmula vencedora en los últimos comicios.

Dino afirmó que existen 'elementos robustos' que prueban la existencia de abuso de poder económico en la campaña electoral y justifican 'la casación del binomio como un todo'.

Sin embargo, sugirió solo la pérdida de derechos políticos por ocho años para Rousseff, separada definitivamente de su puesto en agosto del pasado año luego de un juicio político que la defensa de la exprimera mandataria impugnó desde el principio por falta de pruebas y consideró un golpe de Estado parlamentario.

El relator del caso, Hermann Benjamin, ratificó la existencia de conductas que configuran los delitos de abuso de poder político y económico, y más adelante, en sus consideraciones iniciales, puntualizó que el proceso, iniciado a fines de diciembre de 2014, trascurrió en medio de transformaciones del escenario político.

En ese sentido mencionó el impeachment de Rousseff y la ascensión, como soporte fundamental del gobierno de Michel Temer, del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), el mismo que puso en marcha las cuatro acciones judiciales por las cuales se juzga la casación de la fórmula ganadora entonces.

Benjamin aludió por otra parte a la necesidad de una reforma político-electoral en Brasil y advirtió que, de no realizarse, en el futuro se repetirán las mismas conductas que son cuestionadas hoy.

También rechazó cuatro preliminares planteadas por las defensas de los acusados y referidas, entre otros aspectos, a la presunta imposibilidad del TSE de juzgar la casación de una presidenta electa en las urnas; o a supuestos errores en el orden de inscripción de los testigos, alegado por los defensores de Temer.

En la primera de las cuatro sesiones previstas para el juzgamiento, el abogado de Rousseff, Flávio Croce Caetano, significó que este proceso parte del inconformismo del candidato derrotado en las urnas, el hoy separado senador Aécio Neves (PSDB).

Remarcó además la imposibilidad -como pretende la defensa del actual titular del Ejecutivo - de separar las cuentas de campaña, pues 'hay una prestación única', alegó.

La defensa de Temer, en tanto, justificó la preservación del mandato de éste en el respeto al debido proceso legal y sostuvo que él 'no puede pagar las cuentas de la historia de la corrupción en Brasil'.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/131885-reanudado-juicio-contra-formula-electoral-dilma-rousseff-y-michel-temer>



Radio Habana Cuba